Año I.—Núm. 48. **Juéves 8 de octubre de 1857.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

La Rusia

Y SUS CAMINOS DE HIERRO.

(CONTINUACION.)

La servidumbre ha empezado ya á disminuirse. Entre la poblacion agrícola, que asciende, segun se calcula, á 40 millones de almas, hay unos 24 millones de cultivadores varones: de estos son libres los colonos estranjeros e israelitas, los *oduod vortry*, que disfrutan algunas tierras del Estado y tienen pleno dominio en otras, y por último, los campesinos manumitidos; su número total asciende á unos dos millones. Hé aquí la categoría de la libertad. La segunda categoría comprende 9.600,000 campesinos de lo Corona, censatarios del Estado, que pagan una renta módica por las heredades que disfrutan; esta clase se puede considerar como una transicion entre la libertad y la servidumbre, y es objeto de la envidia de los otros siervos que preferirian pertenecer á la Corona. La tercera categoría comprende los verdaderos siervos en número de 11.500,000 pertenecientes á 110,000 propietarios grandes ó pequeños. Hay sin embargo diferentes grados en la servidumbre. Conforme á la costumbre primitiva, cada siervo, dotado de un terreno que cultiva para satisfacer sus necesidades, está obligado á trabajar ciertos dias de la semana en los dominios señoriales. En el último, una parte de la nobleza, que en todo tiempo ha vivido en las ciudades mas bien que en el campo, prefirió á la renta de sus tierras puestas al cuidado de los mayordomos una renta determinada por el número de sus siervos, es decir, que solo cuidaba del terreno para alimentar á los campesinos, á quienes gravó con un impuesto de capitalizacion. De la época de este abuso tan odioso reprobado por Catalina II en una de sus instrucciones, data el primer ataque contra el régimen de la gleba, porque reemplazada la prestacion en frutos por un cánon en dinero, y abolido el servicio ó trabajo que prestaban los siervos en las tierras señoriales, obtenian cierta especie de libertad. Con tal que paguen el cánon, pueden trabajar en provecho propio donde mejor les parezca. Moscow contiene cerca de 190,000 siervos que trabajan en todo género de manufacturas. Hay en toda la Rusia cerca de 7,000 campesinos, á quienes se ha dado permiso para ocuparse en el tráfico, y algunos, que todavía son siervos, han llegado á ser millonarios. Debe tenerse en cuenta que el cánon que se paga á los señores, es proporcionado á las ganancias presumibles de la profesion.

Hay, en fin, quien sostiene que hoy las dos terceras partes del terreno productivo están bajo el régimen de la renta, lo cual se debe al emperador Nicolás, quien con el ukase de 2 de abril de 1842 trató de generalizar esta trasformacion de la servidumbre. Ahora bien, la prevision de los nuevos progresos que hará la agricultura, y de los nuevos beneficios que obtendrá con las nuevas comunicaciones, ¿no moverá á todos los propietarios á adoptar este régimen? Contratos equitativos asegurarán la esplotacion fecunda del suelo. Este estado de cosas vendrá á ser el arrendamiento sin la libertad; pero está seguirá bien pronto al bienestar. La division incesante de la propiedad por efecto de la ley que establece la igualdad en las particiones, aumenta el número de los propietarios, reduciendo al mismo tiempo la parte de cada uno, y los campesinos tratarán por consiguiente de su rescate con mas facilidad.

Ahora mismo, segun estadísticas verídicas, las dos terceras partes de los 11 millones 500,000 siervos, pertenecientes á particulares, sirven de garantía hipotecaria á los préstamos hechos á los señores por el Banco y los lombardos. Cada siervo garantiza una suma de 240 francos. La nobleza concluirá por ser expropiada mas de una vez en provecho de los nuevos nobles que hará adjudicaciones; pero tambien será expropiada en provecho de los campesinos. Hace algunos años que un pueblecillo hipotecado por un príncipe fué sacado á subasta, y mediante una suma de 516,000 francos, reunida como por encanto, consiguieron los campesinos que se adjudicasen á ellos mismos sus personas juntamente con el pueblo. Por otra parte, en esta disolucion de la propiedad territorial es de esperar que veamos intervenir á los fabricantes y negociantes, quienes no perderán la ocasion de emplear con fruto sus capitales en la agricultura, y como les está prohibido tener siervos, porque no son nobles ni ennoblecidos, se harán auxiliares de la emancipacion. Acaso se pondrá en duda la aptitud de los nuevos manumitidos para la administracion en sus pueblos; pero debe tenerse en cuenta que los campesinos están acostumbrados, hace mucho tiempo, á deliberar sobre sus negocios, que eligen libremente *ancianos*, y que discuten sus intereses con urbanidad y con buen sentido, como confiesan todos los observadores. Mientras el elemento municipal ha estado comprimido en los pueblos donde la nobleza tenia en cierto modo sus fortalezas, ha echado raices en los pueblos, donde sustituia á los señores ausentes; la libertad vivificará este gérmen de comun rural, creado entre gente que no se posee y sobre una tierra no poseida; testimonio elocuente del instituto moral que impelia á los campesinos rusos á formar sociedad cuando se les hacia rebaño.

Hé aquí las vias por donde se encaminan á la emancipacion; vias á las cuales hay que añadir otras, cuyo orígen está en la industria. Existen hoy tres clases de obreros: los trabajadores libres y los campesinos de la Corona ó de particulares, que disponen de su tiempo todo el año ó solamente en invierno; los siervos obligados á la prestacion de trabajos personales, lo cual es comun en las fábricas fundadas por los propietarios que se han hecho manufactureros, ó por manufactureros que han tomado en arrendamiento por 90 años algunos terrenos con los siervos correspondientes á ellos; y por último, los siervos comprados por los fabricantes con autorizacion para emplearlos todos los dias de la semana. Fácil es conocer que el trabajo gratuito y forzoso no tiene nada agradable; que él no trabaja sino en tanto que recibe algo en recompensa, y que la prestacion del trabajo desaparecerá al fin en todas partes, cuando no por odiosa, por improductiva. El obrero asalariado se considera ya como indispensable compañero para el desarrollo de la industria.

La variacion de la suerte de los siervos y de la clase intermedia será el complemento de esta conquista interior, cuyo instrumento decisivo van á ser los caminos de hierro. No es esto una vana utopia. No es posible que en un pais haya una evolucion progresiva, sin que progresen los que la ejecutan. La civilizacion, en vez de permanecer en la capa superficial de la nacion, ó de consistir en la justa posicion de un aparato militar, administrativo y académico, penetrará en la nacion misma y se infiltrará poco á poco en las masas. La barbarie desaparecerá de la Europa, y un pueblo cristiano sé elevará á la misma dignidad que los demas pueblos cristianos del globo. Acontecimientos de esta especie no se han realizado en los tiempos pasados sino por medio de guerras y revoluciones que representan algo providencial. El hombre ha merecido sin duda que la Providencia sea hoy mas benigna en la eleccion de los medios, y la asociacion de los capitales manejados con miras generosas y hábilmente aplicados á las operaciones industriales serán suficientes para que se generalice el órden mas perfecto.

V.

Valuar aproximadamente la renta del camino de hierro seria lo único que tendríamos que hacer, si no juzgáramos conveniente examinar hasta qué punto llega el espíritu de desconfianza, que ve á la Rusia dispuesta en su ambicion á sacar nuevas fuerzas de la paz misma. Despues que la energía sobreescitada de una poblacion de 65 millones de almas ha dado orígen á un poder inaudito de produccion, la Rusia, dice, trocará á su pasion por la guerra y sus aspiraciones á la monarquía universal por el deseo de tener preponderancia en los mercados y ejercer el monopolio.

Se está viendo que busca otro camino y armas mas seguras para lograr el objeto de su ambicion reprimida, y que si bien renuncia á preponderar como potencia militar, tiene la pretension de ser una potencia industrial de primer órden cuando no aspire á ser una nacion escepcional. Los Estados de Europa, se añade, tienen un territorio limitado cuya poblacion tardará muy poco en llenarlo del todo; mas en cuanto á la Rusia, el territorio habitable que hay desde el Vístula al Amour le ofrece para su poblacion espacios indeterminados.

La Europa conservará sus proporciones, y la Rusia entre tanto adquirirá las de un coloso mas fuerte que nunca por su prosperidad. Cuando esto suceda, ¿no será de hecho árbitra de la Europa? ¿se someterá, por ventura, á un equilibrio que en realidad será roto? ¿Quién responde de su abnegacion futura? La cuestion fatal de supremacía podrá suscitarse lo mismo despues que antes de la trasformacion económica de la Rusia, que no variará de camino sino para tener mas seguridad de llegar al fin que se propone.

Hemos reproducido la observacion sin quitarle nada de su fuerza, y sin embargo, nos será facil probar que ninguna eventualidad será suficiente, como hemos asentado en otro lugar, para que la Europa sufra una derrota. Es indudable que el equilibrio de las fuerzas contribuye á que los Estados respeten recíprocamente su dignidad; pero la Europa no se encontrará jamás á merced de una magnanimidad sospechosa, porque tiene que engrandecerse á par de la Rusia: delante de ella hay un camino, donde ya tiene tomadas sus posesiones; su marcha está trazada, y no tiene que hacer mas que seguir por la pendiente.

En este momento gana la Rusia reconcentrándose en si misma: la Europa se fortificará saliendo de sus límites. Las emigraciones bárbaras han terminado; pero las emigraciones civilizadoras se continuarán con una nueva direccion, y por cierto que no le falta espacio á la Europa, pues lo tiene al rededor de sí y á sus puertas para el caso de que procure no dispersarse. Fijemos nuestra atencion en el Mediterráneo, donde la Inglaterra tiene sus colonias insulares. La Francia ha fundado un Estado en las costas del Africa. Por ventura el resto del litoral, tan felizmente esplotado por griegos y romanos en lo antiguo, ¿quedará abandonado á la barbarie por la Italia, la España y el Austria, potencias mediterráneas, como la Francia, que sin necesidad de apelar á la conquista, puedan fundar en él nuevas colonias? Este mar no presentará el doloroso contraste que hoy forma su costa septentrional floreciente, con su costa meridional inculta y degradada, luego que el vapor las acerca para tener un destino comun. Por otra parte, ¿qué hará el Occidente con respecto á las dos Turquías?

Es indudable que no tratará de arrancar el imperio otomano á la Rusia por medio de indignos fraccionamientos, pues la reparticion seria la solucion de la Europa dividida, y la integridad es la solucion de la Europa confederada. Ademas, este imperio merece ser independiente, porque es el centro de la inteligencia y la sociabilidad del islamismo; pero ni su independencia debe consistir en el aislamiento respecto de los Estados que lo han tomado bajo su proteccion, ni son tales sus aspiraciones. Tarde ó temprano se pondrá en contacto la Turquía con el Austria y con el golfo pérsico; con la primera por medio de un camino de hierro desde Constantinopla á Belgrado, y con el segundo por medio de otra vía de la misma clase, que partiendo tambien de Constantinopla, atraviese la Anatalia y siga el valle del Eufrates hasta Barrera.

El camino de Belgrado está en estudio; se ha hecho la concesion de una parte del que ha de ir por el valle del Eufrates, en lo cual ha tenido la Inglaterra la iniciativa; lo demas vendrá á su tiempo. Habrá, pues, desde Alemania al mar de la India una gran vía terrestre, que juntamente con el canal de Suez, servirá para el tránsito al Asia, y esto vendrá á ser en cierto modo la restauracion de las vias comerciales de la antigüedad. Cuando la Rusia enlace sus caminos de hierro con los de Europa, la Turquía hará lo mismo. La pendiente forzosa de los caminos de hierro del imperio otomano. Los unos se hacen; los otros se harán. En estos tiempos de comunicaciones rápidas, los caminos de hierro se aumentan con los caminos de hierro, así como en el periodo de la inmovilidad las fortalezas iban formando líneas unas en frente de otras.

—*E. Barrault.*

(Se continuará.)

(Leon Español.)

Revista comercial.

BARCELONA 3 de octubre.

La situacion de nuestro mercado en la presente semana difiere muy poco de la que manifestamos en nuestra anterior revista. Las causas generales que motivan esta paralizacion, que parece perpetuarse en la mayor parte de los artículos, subsisten con igual intensidad, no vislumbrándose síntoma alguno que induzca á asperar próxima variacion.

Los compradores de los frutos coloniales sobre todo, empeñados en una baja que no creemos muy probable, desde el momento que no existen causas bastante legítimas en que apoyarla, practican operaciones tan insignificantes que nos revelan de hacer mencion de ellas, al paso que los tenedores, fija su atencion en los mercados estranjeros y de preferencia en el de Lóndres, se sostienen en los precios actuales, en la seguridad de que antes de diciembre han de mejorar lo mismo que el movimiento de todas las plazas por poco mas que se prolongue el fatal estado de insurreccion en que se encuentra la India. La zafra en este pais empieza en setiembre y como no cabe duda que gran número de ingenios han sido destruidos, y que sus dueños, unos muertos y otros huidos, no podrán recolectar sus productos, ni en su consecuencia hacer sus ordinarias espediciones á la gran Bretaña; privada esta en gran parte, antes de fin de año, de los azúcares y cafés de aquella vasta colonia, tendrá necesariamente que asurtirse de las producciones de nuestras Antillas, toda vez que sus existencias no son crecidas relativamente á las de los años anteriores, y que el consumo no ha disminuido y se encuentra desprovisto por no haber comprado en estos últimos tiempos sino lo preciso para hacer frente á sus compromisos mas urgentes.

Este estado predispone á la anulacion de los negocios, pero fundados en estas razones y en las que llevamos anotadas en nuestras anteriores, abrigamos pocas, ó mas bien dicho, ninguna esperanza de que se realicen las previsiones de muchos compradores.

En cambio, los algodones siguen señalando una demanda activa, decidiendo los precios continuamente á alza. Las partidas enagenadas en la semana, lo mismo por especulacion que para el consumo, son bastante notables contándose entre varias otras, una de 600 balas y otra de 150 id. de Nueva Orleans á 23 3/8 pesos sencillos—rs. 349'07—por quintal al contado; por Charleston, tambien al contado, se pretenden 23 pesos—rs. 343'47—y aun cuando no podamos consignar haberse realizado partida alguna á este tipo, no creemos tarde mucho en alcanzarlo atendida la firmeza que acusan un correo tras otro de todas las plazas reguladoras y á que con plazo de costumbre se han colocado ya diferentes partidas á 23 5/8 pesos—rs. 352'80—por quintal.

Por otra parte las noticias que nos ha traido á Europa el vapor *Asia*, fechadas en Nueva-York el 16 del pasado, corroboran nuestra asercion de que los precios han de proseguir en la progresion ascendente que tienen hace tiempo trazada, pues aun cuando seguia lánguido aquel mercado por efecto de las dificultades financieras que continuaban absorviendo la atencion general, y la demanda se limitaba á satisfacer las necesidades del momento, los tenedores preferian despechar las existencias por su cuenta á Liverpool, antes que reducir los precios para poder vender, siendo este empeño motivo paraque los precios se sostuvieran mejor de lo que se podia esperar de la calma que esperimentaban los negocios.

Igual calma avisan de los demas mercados del Sur, pero precios firmes, no esperando movimiento mayor hasta que sean de importancia los arribos.

En cuanto á la cosecha, sin embargo de que los avisos generales son bastante satisfactorios, llegan quejas muy sentidas de algunos distritos acerca de los daños que producen las lluvias escesivas, mientras se lamentan en otros de los perjuicios sin cuento que causan los gusanos.

En resúmen, como la temperatura ha sido escelente, casi en todas partes, en las cuatro semanas anteriores á las fechas de las últimas noticias, lícito nos será esperar que con un buen otoño y helados tardías la produccion de este año será mediana; pero si por el contrario vienen algunos hielos antes desde 1.° de noviembre serán incalculables las pérdidas toda vez que la planta se halla en retardo de varias semanas, como lo prueba, mas que otra causa alguna, la lentitud con que llegan los productos de la presente recoleccion á los mercados de esportacion, pues entre todos ellos el 1.° de setiembre, solo se habian recibido 2,000 balas, cuando el año pasado en igual época entraron 10,000 balas y 30,000 en 1855.

Pasando á esponer ahora lo ocurrido en los cereales, debemos decir que el movimiento que ha habido ha sido algo mejor, sea efecto de las necesidades ó de encontrarse ya bastante bajos los precios para facilitar algunas operaciones. Ha desaparecido en parte la inaccion lo mismo en trigos que en harinas, pero no han variado de una manera sensible los precios que señalamos en nuestra anterior, aunque se observen algun tanto mas sostenidos.

Los barriles de Norte-América han seguido, pues, colocándose de 7 á 9 duros uno, segun clase; las de Marsella con marca «Co. S.» de 64 á 70 rs., y las con marca «Minot», de 76 á 86 rs. por quintal, ambas segun clase. Las existencias siguen crecidas.

Los trigos blancos de Norte-América se han pasado de 77 á 80 rs., y rubios superiores de 66 á 68 rs. por cuartera; blancos de Toscana de 80 á 81 y rubios superiores de 66 á 68 rs.; Marianópolis de 66 á 62 rs., y una partida de la nueva cosecha, tierno, procedente de este punto, bien que parece Taganrok, se ha hecho á 70 rs. cuartera, por ser de clase muy superior; los de Irka de 59 á 60 rs. la cuartera.

Segun carta de Marsella del 30 de setiembre la firmeza que se observaba en aquella plaza en los precios de los cereales no ha seguido, á causa del decreto que ha publicado nuestro gobierno prorogando hasta 30 de junio próximo la libre introduccion de materias alimenticias en la Península. Esta medida ha desconcertado algun tanto á los especuladores de aquella plaza que contaban hacer un magnífico negocio, aprovechando la premura del tiempo para introducir grandes cantidades de granos en nuestro pais.

Sin embargo del desaliento que reinaba en dicha plaza con tal motivo los trigos buenos, particularmente fuertes de Taganrok y de Africa eran muy solicitados á consecuencia de que los arribos del mar de Azoff van á cesar en breve, y de que los mercados interiores de la Argelia están pobremente asurtidos por los árabes, que no quieren, sino con mucha dificultad, aceptar los precios que actualmente rigen en aquel pais.

De todos modos se espera recibir del mar de Azoff, antes que se cierren sus puertos, grandes cantidades de granos. En Odessa, muchos buques cargan trigos de Polonia, maiz y avenas; los fletes están muy bajos en aquel puerto, á causa de la afluencia de buques.

En los mercados del Dunubio hay poca actividad.

Por la revista,
P. J. Gelabert y Pol.

Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I,* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 48 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto estableciendo en Madrid una real academia denominada de ciencias morales y políticas, en cumplimiento del art. 160 de la ley de instruccion pública.

Otro nombrando individuos de dicha academia, á don Pedro José Pidal, marques de Pidal, presidente; á don Cirilo de la Alameda y Brea, M. R. arzubispo electo de Toledo; á don Lorenzo Arrazola, don Manuel de Seijas Lozano, don Claudio Anton de Luzuriaga, don Juan Bravo Murillo, don Cándido Nocedal, don Pedro Gomez de Laserna, don Antonio de los Rios y Rosas, don Juan de Cueto, don Antonio Benavides, don Joaquin Francisco Pacheco, don Manuel Cortina, don Manuel García Barzanallana, don Florencio Rodriguez Vahamonde, don Santiago de Tejada, don Manuel García Gallardo y don Fernando Calderon Collantes.

Real órden estableciendo una aduana de cuarta clase en el punto denominado el puente de San Pedro del Pinatar, provincia de Alicante.

Otra disponiendo que no se admitan las fincas urbanas que no se hallen situadas en capitales de provincia, para fianzas de los destinos dependientes de la direccion general de rentas estancadas.

Otra dictando varias disposiciones para armonizar en lo posible los intereses comerciales con las precauciones sanitarias, y obviar las dificultades que puedan presentarse á los buques que dirigiéndose á la Península, zarpen de puertos donde no haya agentes consulares de España.

Otra resolviendo que compete á la direccion general del tesoro público el exámen y aprobacion de las cuentas del 1 y 1 y 1/2 por 100 que se abonan á los comerciantes que pagan al contado el importe de los adeudos.

Otras autorizando al señor ministro de la Gobernacion para contratar los servicios de correos entre esta corte y Colmenar Viejo, entre Murcia y Cartagena y entre Getafe y Toledo, por no haber ofrecido ningun resultado las dos subastas celebradas.

Otra aprobando los medios propuestos por el señor director general de correos para plantear el correo diario en todos los pueblos de la provincia de Segovia.

Otra conformándose con el dictámen del consejo real, confirmando la negativa de autorizacion para procesar á don Manuel Otero, decretada por el gobernador de la provincia de Orense.

Reales decretos, uno admitiendo á don Eugenio de Tapia y á don Francisco Lujan la dimision del cargo de consejeros de instruccion pública, y otro nombrando para iguales cargos á don Gerónimo del Campo y don Ramon Frau.

Otro incorporando al ministerio de Fomento, con el carácter de oficial de la secretaría de la clase de cuartos, al ingeniero de caminos, canales y puertos, don Angel Clavijo.

Real órden disponiendo que en los dias 3 y 4 se permitiese al público la entrada gratis en la esposicion agrícola.

MADRID 30 de setiembre.

Tenemos el sentimiento de anunciar que la fiebre amarilla se ha presentado en Lisboa con alguna intensidad. La corte se halla en Mafra. Confírmase que su Santidad ha dado completo asentimiento al concordato aprabado por las cortes portuguesas, respecto á las posesiones de Asia. Reina tranquilidad en estas posesiones hasta el dia; pero parece que el gobernador de la colonia portuguesa en Goa ha escrito al gobierno portugues pidiéndole refuerzos, y manifestándole la necesidad de poner la colonia en estado de defensa, en vista de los acontecimientos de la India inglesa. Habia llegado á Lisboa el nuevo embajador de Austria. Decíase que el señor Vasconsellos iba á ser nombrado ministro de la Justicia, único puesto que quedaba vacante en el ministerio, despues de haber entrado ya en el de la Guerra el general Conceiro. El rey don Pedro habia conferido al almirante de la escuadra rusa las insignias de la órden de la Torre y la Espada. Se espera en las aguas de Lisboa á la escuadra francesa que ha estado en Túnez y Barcelona.

Idem 1.° de octubre.

Los periódicos ministeriales mas autorizados confirman lo dicho por la *Correspondencia* acerca de la eleccion hecha del conde de Mirasol para la capitanía general de Cuba; pero al reproducir esta noticia el *Diario Español* no cree que el conde de Mirasol por el mal estado de su salud se halle dispuesto ó en disposicion de marchar á América, y que en este caso el general don Laureano Sanz, director de estado mayor, es el que está indicado para el mando de la isla de Cuba.

—Ya no cabe duda de que el gobierno ha elegido, y S. M. aprobado para la presidencia de la alta cámara, al señor conde de Valmaseda, conforme anunció la *Correspondencia.*

—El padre Claret, arzobispo de Cuba y confesor de S. M., se presentó hace dos dias en la cárcel de mugeres, y dirigió á éstas una elocuente y tierna plática que edificó y conmovió á las doscientas infelices reunidas en derredor del prelado, y á las respetables señoras que, entre otros deberes, se han constituido en el de enseñar á las presas la doctrina cristiana y ser su paño de lágrimas.

—Los medios adoptados por el gobierno para suprimir el contrabando enemigo de nuestra industria, van produciendo su efecto, si ha de creerse á las personas de autoridad mas interesadas. La comision de fabricas de Sabadell ha dirigido con fecha 20 de setiembre una comunicacion al inspector general de carabineros, señor Larrocha, en la que se lee lo siguiente:

«Nadie mejor que V. E. ha comprendido los intereses de Cataluña, pues desde que con tanto acierto ocupa la inspeccion de carabineros, el seguro se ha elevado un 20 por 100. Esta junta se congratula con la idea de que continuando V. E. al frente de dicha inspeccion la confianza renacerá entre los fabricantes, la fabricacion tomará un nuevo incremento, la industria progresará, y sobre estas sólidas bases se formará la prosperidad del pais.»

—Hoy á la una ha tenido lugar en la universidad central de Madrid el acto solemne de la inauguracion del curso académico de 1857 á 1858. Presidian esta solemnidad científica el señor duque de Valencia, teniendo á su derecha á los señores Moyano, Arrazola, el capitan general y director de instruccion pública señor Ochoa, y á la izquierda al señor Nocedal, al señor Iglesias y Barcones, patriarca de las Indias, al general San Miguel y al señor Martinez de la Rosa. El dignísimo rector de la universidad, señor Corral, se hallaba á la cabeza del claustro, reunido hoy por la vez primera en claustro estraordinario, con arreglo á la nueva ley de instruccion pública. Este claustro se halla formado por los antiguos miembros graduados, mas los catedráticos de todas las enseñanzas declaradas superiores. El doctor y catedrático de historia de la filosofía, Sr. Sanz del Rio, leyó un erudito discurso, en que hizo una magnífica historia de la ciencia en general, y que le valió las mas justas felicitaciones, y terminado éste el ministro de Fomento, señor Moyano, entregó los diplomas á los discípulos premiados. Acto contínuo el señor ministro declaró abierto el curso académico de 1857 á 1858, en nombre de S. M. la reina.

Idem 3.

Se ha publicado una Real órden mandando que se continúe al pago de las pensiones concedidas á consecuencia de los sucesos de julio de 1854. Seríamos injustos, dice el *Clamor,* sino agradeciéramos al Sr. Barzanallana esta despedida que favorecerá á tantos infelices angustiados por la suspension que se decretó anteriormente.

—No es cierto que se haya concedido á la Compañía de Jesus el convento que fué de la Victoria en el Puerto de Santa María para establecer en él la casa-instruccion de misiones á Ultramar. La verdad es que á solicitud del padre provincial se ha concedido á la Compañía el convento de la Victoria para que sirva de hospedería y enfermería á los religiosos que al ser destinados á las misiones de Ultramar ó al volver de las Indias tienen que hacer larga y costosa estancia en Cádiz ó en sus cercanías. La única casa de instruccion que la Compañía tiene hoy en España es el colegio de Loyola, en las provincias Vascongadas.

—Por la direccion general de obras públicas se ha dispuesto que siempre que los autores ó editores de una obra traten de remitirla al estrangero para los efectos del convenio celebrado con Francia en 15 de noviembre de 1853 quedan obligados desde ahora á presentar en el ministerio de

Fomento, juntamente con las facturas de remision, los recibos de propiedad literaria que se devolverán en el acto, á fin de confrontarlos y justificar que están cumplidas las prescripciones del real decreto de 10 de junio de 1847, esceptuando únicamente de esta disposicion las obras dadas á luz con anterioridad á la última fecha mencionada.

—Dicen las *Hojas*.

«Ayer, como la *Correspondencia Autógrafa* habia hecho presentir, tan claro como lo permite la actual legislacion de imprenta, principia el fin de la crísis ministerial por que venimos hace dias atravesando. Decimos que principió el fin, porque á la hora avanzada en que escribimos, todavia no podemos decir cuál será el desenlace final de las importantes cuestiones que en estos momentos se están agitando. Ayer, despues de un breve Consejo, el duque de Valencia subió á las habitaciones Reales, y manifestó á S. M. cuáles eran las medidas que el gabinete creia indispensable adoptar en la esfera de gobierno. Entre estas medidas figuraban la de eleccion de senadores y la separacion de algunos altos funcionarios de palacio. S. M. sin negar las cualidades mas ó menos recomendables de todos los individuos propuestos para la alta cámara, creyó que no todos debian subir á la dignidad senatorial. Respecto á la cuestion de empleados de palacio, nada llegó á decirse.

El duque de Valencia consultó de nuevo con sus compañeros, y volviendo á subir con ellos á la Real cámara, todos manifestaron á S. M. sus deseos de retirarse á la vida privada. La Reina les dijo entonces que si no aprobaba todas las propuestas de senadores que se le hacian, era porque estos nombramientos tenian un carácter permanente y una influencia constante en los destinos del pais, pero que no creyera el ministerio que le retiraba por un solo instante su confianza. Vino en estos momentos á cuestion el rumor estendido de que habia personas interesadas en que el ministerio continuase al frente de los negocios hasta la apertura de las cortes, á fin de que sabedores los diputados de que S. M. no se hablaba en un todo conforme con sus ministros, le negasen al gabinete su confianza dentro del parlamento. S. M. la Reina oyó con profundo sentimiento semejante idea, y apresurándose á rechazarla, y á protestar una y otra vez de su sinceridad en el aprecio que demostraba al duque de Valencia y á sus compañeros, manifestó que desde aquel instante les admitia la dimision como el medio mas elocuente de desmentir semejantes aserciones, que podian ser ofensivas hasta á la misma dignidad del trono, en que no deben suponerse jamás miras pequeñas.

Retirándose entonces los ministros de la Real cámara, se reunieron en la secretaría de estado. Aquí, se dice, que todos los ministros instaron vivamente al general Narvaez que se encargara de la formacion de un nuevo gabinete, consistiendo principalmente en retirarse aquellos que se creian desairados por haber hecho la propuesta de senadores rechazada por S. M. Dícese igualmente que el duque de Valencia resistió estas indicaciones, pero el hecho es que tanto el general Narvaez, como el señor Pidal, vieron todavía á S. M., y que despues de estas conferencias habia anoche quien aguardaba que se reorganizase el gabinete sobre aquellos dos hombres de estado. Pero nuestras noticias son de que nada quedó resuelto, y que la última palabra pronunciada fue que S. M. meditaria sobre el asunto. Los ministros anoche parecian dispuestos á no retirarse, sino cuando estuviese formado otro gabinete.

Todo el dia de hoy se ha ocupado naturalmente el público de la crísis y de su solucion. Los periódicos de la mañana en su mayor parte vienen confirmando, que las dimisiones de los ministros estan admitidas; pero la *Iberia* es la única que señala algun sucesor al duque de Valencia en la persona del general La Rocha. En la bolsa se ha dicho por otra parte, por unos que habia sido llamado el señor Bravo Murillo, y por otros que se habia mandado venir al señor Mon. No han faltado por último personas que han mostrado esperanzas de que el gabinete continúe hasta la apertura de las cortes, ó que se verifique una modificacion sobre la base Narvaez-Pidal, pero en todo esto hay manifiestas equivocaciones. Es un hecho positivo que, al menos por la via telegráfica, no han sido llamados á Madrid ni el señor Mon ni el señor Bravo Murillo. Tampoco se ha visto concurrir á palacio al señor La Rocha, ni que S. M. haya llamado á ningun hombre político para encargarle la formacion del gabinete. Por otra parte sabemos que cuatro de los actuales consejeros de la corona, los señores Figueras, Lersundi, Seijas y Nocedal estan resueltos á insistir en sus dimisiones, y que el presidente del consejo no oculta á nadie su firme resolucion de retirarse si S. M. no aprueba completamente cuantas medidas cree indispensables, no solo en la esfera del gobierno, sino en órden á demostrar que la Reina tiene en sus ministros actuales toda la confianza que constantemente les ha demostrado.

El dia de hoy ha pasado sin ningun acontecimiento político de importancia. Los ministros dimisionarios se han hallado constantemente en sus secretarías concluyendo el despacho de los asuntos mas urgentes. A las tres de la tarde se han reunido en casa del presidente, con el que han permanecido en consejo hasta las cuatro y cuarto. Despues se han trasladado á palacio y á la presencia de S. M., donde los dejamos cuando cerramos la correspondencia.

A última hora se ha dicho que S. M. la Reina habia llamado el señor Bertran de Lis. No sabemos si esto es cierto. Lo que sabemos positivamente es que S. M. la Reina en el caso que se retiren los actuales ministros, quiere que se forme un gabinete definitivo que pueda tener mayoría en las cortes. Esto quita las probabilidades á los ministerios de transicion, cuya formacion se ha hablado todo el dia de hoy. Lo probable es que los actuales ministros no dejen el poder hasta que se halle organizada y formada una nueva administracion.»

Idem 4.

Las *Hojas* en un número estraordinario dan las siguientes noticias sobre la crísis:

«Anoche, á las ocho y media, y no antes, el presidente del consejo de ministros presentó á S. M. las dimisiones escritas de todos los individuos del gabinete. Esto, y el deseo conocido de S. M. de no separarse de los actuales consejeros, de los que en cuestiones de principios y de gobierno no ha disentido jamas, esplica por que hasta ayer noche la Reina no ha pensado ni podido pensar en las personas que han de formar la nueva administracion. Por la tarde subieron á ver á S. M. los ministros de Estado y de Hacienda; pero esta visita solo tuvo por objeto la rúbrica de algunas disposiciones que nada tenian que ver con las cuestiones del momento.

A eso de las diez de la noche S. M. la Reina se presentó en el teatro de la Zarzuela, donde representaba la señora Ristori, al final del acto tercero; durante el entreacto que siguió y el cuarto acto, los ministros señores Narvaez, Pidal, Barzanallana, Figueras y Nocedal estuvieron en conferencia con S. M. en el salon de descanso del palco particular de la Reina. Al fin se retiraron los ministros y S. M. volvió á aparecer en su palco al principiarse el acto quinto.

Desde este momento hasta el dia de hoy no han cesado de formarse cálculos sobre esta última entrevista de los ministros con S. M. Pero la creencia mas generalizada anoche era la de que el ministerio se reorganizaria sobre la base de los señores duque de Valencia y marqués de Pidal. Se dijo tambien anoche que S. M. el Rey habia hecho una escursion ayer á Aranjuez con objeto de conferenciar con su augusto padre.

Los periódicos de hoy por la mañana no han dado gran luz sobre el estado de la crísis. Los decididamente ministeriales se han encerrado en una prudente y natural reserva. La *España* confirma la aceptacion de las dimisiones. La *Crónica* no cree posible ninguna modificacion ministerial. La *Iberia* confirma la aceptacion de las dimisiones; pero dice que los actuales ministros continuarán en sus puestos hasta que tengan sucesores, y el *Clamor Público*; por último califica de positivo el llamamiento del señor Bertran de Lis á palacio, y dice que á la hora mas avanzada se hablaba en algunos círculos de una candidatura en que figuraba el capitan general de los egércitos D. Manuel de la Concha, que debia desempeñar en el futuro ministerio el cargo de presidente sin cartera, y de los señores Ros de Olano, Olavarría y Pacheco para las carteras de Guerra, Estado y Hacienda.

Ahora bien: ¿cuál es nos preguntarán nuestros lectores la situacion de las cosas en el momento en que escribimos? ¿qué hay de verdad ó de falso en las noticias que corren desde ayer? ¿qué solucion tendrá la crisis ya indudable, ya consumada, supuesta la presentacion de las dimisiones y la aceptacion de ellas por S. M.? Nosotros con la buena fe de que siempre hacemos uso diremos en cumplimiento de nuestro deber cuanto sobre el particular se nos alcance. Mucho hemos trabajado hoy por dar á nuestros lectores noticias auténticas y definitivas sobre la crísis: pero lo único que hasta ahora podemos decir es:

1.° Que desde el ofrecimiento de las dimisiones de los ministros hasta su presentacion en la noche de ayer, S. M. no ha dado paso alguno para sustituirlos, siempre en la esperanza y con el deseo de que se cumplan las prácticas constitucionales desenlazándose la crisis en el seno del parlamento.

2.° Que S. M., que no ha disentido nunca de sus ministros en cuestiones de principios, solo ha podido admitirle las dimisiones ante la voluntad de ellos y cuando de no admitirlas pudiera creer alguno que S. M. deseaba conservarlos á su lado por otra causa que por el justo aprecio que hacia de sus circunstancias para el gobierno del pais.

3.° Que el señor Bertran de Lis no ha sido ni podido ser llamado á palacio por cuanto se encuentra en la ciudad de Segovia, de donde no piensa volver hasta fines del mes actual.

4.° Que tampoco ayer cuando las dimisiones escritas no estaban presentadas ha sido llamado por S. M. por el telégrafo ni por ningun otro conducto hombre alguno político de los designados por la prensa.

5.° Que el gobierno, tal como se halla constituido, va á dejar de existir supuesto que S. M. está resuelta á admitir las dimisiones presentadas.

6.° Que no creemos probable en los momentos presentes la reconstitucion de un nuevo gabinete sobre la base de los señores Narvaez y marques de Pidal.

Y 7.° Que ya desde hoy S. M. se ha ocupado sériamente de las personas que han de formar la nueva administracion, y que si este asunto no está mas adelantado es porque hoy dias de S. M. el Rey la corte ha tenido que ocuparse de las ceremonias inherentes á esta solemnidad, y sobre todo porque S. M. al dar al pais un nuevo gobierno desea que este tenga todas las condiciones de estabilidad ya que los cambios no pueden menos de perjudicar á la buena administracion.

A última hora se nos ha dicho que no es imposible que se encargue de la formacion del gabinete el general Armero. Tambien se sigue hablando del general Concha. Podemos sin embargo, afirmar que cuantos nombres se saquen á luz en estos momentos no tendrán mas que mayores ó menores probabilidades, pero ninguna certeza.»

—Las noticias que tenemos á última hora, dice la *Epoca*, sobre la cuestion ministerial, son de que están virtualmente admitidas por S. M. la Reina las dimisiones de los consejeros de la Corona.

Lo probable en estos momentos es que el general La Rocha ó el general Lersundi se encarguen de la formacion del nuevo Gabinete. En uno y otro caso se citan para componerle los nombres de los señores Castro, Bustillos, Calderon Collantes, Posada Herrera y Cárdenas.

Se ha repetido hoy que el telégrafo habia llamado al señor Mon que está en Roma, mientras otros creen que si el duque de Valencia insiste en su dimision, el señor Bravo Murillo será el llamado á formar gobierno. Hay quienes añaden no seria imposible que el marques de la Pezuela y el señor Tejada entrasen en esta última combinacion. Esta última noticia debe acogerse con reserva.

Por estracto,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO, Y COMPAÑEROS MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 4 ms.
Pónese ... á las ... 5 ... 30 ...

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 47 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artillería, don Antonio Rodriguez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposicion del M. I. señor Alcalde de esta capital, se señala el dia 10 del presente á las doce del dia en la Casa Consistorial de esta ciudad para la subasta de una partida de cañamo en rama embargado á D. Miguel Estadas y Sastre para el pago de lo que adeuda por la contribucion de la derrama general. Palma 8 de octubre de 1857.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Bizerte en 4 dias laud San José, de 61 toneladas, pat. Jaime Terradas, con 6 mar. y habas.

De Cagliari en 6 dias tartana Soledad, de 96 ton., pat. Francisco Felany, con 7 mar., un pasajero y granos.

De Neuport en 31 dias bergantin-fragata Arcadia, de 131 ton., cap. Jorgue Beer, con 9 mar. y carbon de piedra.

De Cagliari en 6 dias polacra-goleta Trinidad, de 128 ton., cap. D. Rafael Juan, con 9 mar. trigo, habas y garbanzos.

De Constantinopla en 24 dias polacra María (a) Cometa, de 134 ton., cap. D. Juan Morey, con 11 mar. y trigo.

De Iviza en 8 horas vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 28 marineros, 48 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Aguilas queche Esmeralda, de 97 toneladas, cap. don Pablo Coll, con 8 mar., un pas., jabon y efectos.

Para Alicante laud Soledad, de 27 ton., patron Mateo Esteva, con 5 mar. y trigo.

Para la Habana bergantin Paco, de 213 toneladas, cap. don Juan Singala, con 17 mar., un pas., frutas y efectos.

Para la Habana corbeta Constancia, de 287 toneladas, cap. don Pedro Juan Oliver, con 11 marineros, un pas., vino é id.

Para Cullera polacra Germana, de 145 toneladas, cap. don Francisco Dolero, con 9 mar. y lastre.

Para Alicante laud San Miguel, de 72 ton., patron Sebastian Coll, con 6 mar. y aguardiente.

Para Ciudadela laud Los amigos, de 31 toneladas, pat. Nicolas Farnés, con 5 mar., 2 pas. arroz y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Cartapacios de todas clases

de buen pautado y fabricados con papel colado de resina, de Iturzaeta y largos. Véndense en la imprenta y librería de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, y plaza de Cort, número 36.

Comprados al por mayor se darán á precios tan cómodos como puedan serlo los de cualesquiera fábricas de España.

GRAN BARATO DE PAÑOS,

PLAZA DE S. FRANCISCO NUM.° 27.

Acaba de abrirse un establecimiento de géneros para invierno, á precios estraordinariamente baratos, como son: paños de todos colores y de todos precios: idem mezclas del mejor gusto para trajes: idem cuadritos para trajes de caballero: idem satenes negros: idem castores: idem pañuelos de lana: idem de algodon: idem tartan para forros.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY,

privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa, recomendado por los facultativos mas célebres de la época, conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El *Ungüento Holloway* es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirujía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocentes en sus efectos que el Ungüento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fistulas.	Males de los pechos
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Canceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Enfermedades del hígado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. . . . 7 Rs.
Idem Idem tres onzas . . . . 18 Rs.
Idem Idem seis onzas . . . . 28 Rs.
Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cura infalible del escorbuto por medio del Ungüento y de las Píldoras Holloway.—Eduardo García, de Almazan, tenia todo el cuerpo cubierto y desfigurado con una erupcion escorbútica, y como ningun medicamento de los que habia usado bastase para hacer desaparecer el mal, todos opinaban que jamas se libraria de él. Esto hubiera tal vez sucedido, si el paciente no hubiera llegado á conocer los medicamentos Holloway, pues con el uso de ellos ha conseguido la cura radical de su escorbuto en menos de dos meses.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar á los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas á satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes á razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleándose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

AVISO IMPORTANTE.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huéspedes, conductores y pasageros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, si no hasta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar á todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tiene en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual y son todavia mayores las que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Ahorro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger, adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadido de tal *conveniencia*, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detrás del café de Costa, número 13, piso 1.°, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se dá gratis en la misma habitacion.

LA TUTELAR.

Los suscritores á dicha Compañía que debian satisfacer sus anualidades en 30 del finido setiembre pueden pasar, hasta el 15 de los corrientes, al despacho del banquero don Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambros á la de Danús, número 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos: con objeto de verificar el pago y retirar sus recibos.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.
Pulseras ó brazaletes de dublé fino.
Plumeros para sacudir el polvo.
Perfumería en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.
Objetos de porcelana.
Cristalería.
Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.
Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

AL PÚBLICO.

Mañana 9 en el café delas Delicias, detras de la Carnicería nueva, se dará la funcion siguiente:

1.° El duo de *los dos matones.*
2.° El aria de la Traviata.
3.° La zarzuela nueva titulada *Una mujer liviana ó sea el pago de amor.*

EN LA CALLE *D' ELS OMS* ESTÁ PARA alquilar un piso bastante espléndido, con derecho de agua y azotea. Darán razon en la calle *d' en Vindango*, casa zaguan, llamada del doctor Pelegrí. Tambien la darán de un depósito para aceite, vulgo *sefereix*.

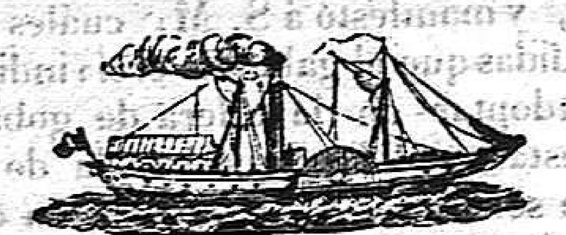
HAY UN SUGETO COCHERO, DE MUY buenas circunstancias, que desea encontrar colocacion, ya sea para dirigir un carruaje propio para uno, dos ó mas caballeros, como para cochero de carrera. En la imprenta de este periódico darán razon.

RETRATOS.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

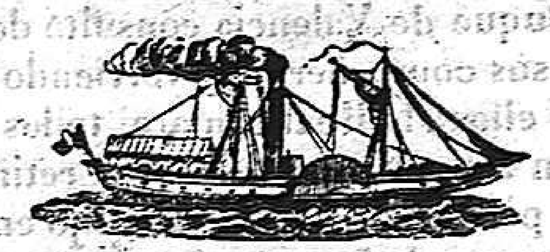
EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NUmero 7, tienda, se halla un surtido de porcelana de toda clase para vender por mayor y menor, floreros á 10, 12, 16, 40 y 80 reales el par. La doccena de jícaras con sus platillos á 40 reales. Id. tazas á 60 id.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 12 del actual á las ocho de la mañana. Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el LUNES 12 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En la misma se suscribe á la

EDUCACION PINTORESCA

PERIÓDICO PARA NIÑOS.

PROSPECTO.

La educacion de la juventud es de un interés tan conocido para el porvenir de las naciones y el bienestar de las familias, que no hay para que encarecerlo. Las impresiones que recibimos en la primera edad, se graban en nuestra mente con caractéres indelebles. Nada mas importante, por lo mismo, que inspirar á los niños, bajo formas agradables, desde los primeros estudios, la aficion á trabajos útiles, de manera, que al mismo tiempo que se desenvuelven sus facultades físicas y morales, se dirijan sus deseos hácia todo lo grande y bueno, preparándolos así á las necesidades de la vida.

Contribuir á este fin, dentro de los límites del hogar doméstico, dando medios de útiles lecciones á la madre cariñosa, y al ayo instruido, es llevar nuestro grano de arena á la construccion de un edificio de interes social.

Aunque nuestra publicacion se dedica á la juventud de ambos sexos, no disimularemos nuestras simpatias á las niñas, cuya instruccion se descuida en España, por desgracia, mas que lo que debiera. Por eso en el estrangero la conversacion de las señoras es mas amena, al paso que entre nosotros, con muy cortas, aunque honrosas escepciones, ignoran el porqué de las cosas mas comunes. ¿Hay nada tan vergonzoso como el ver que una señorita se asusta del trueno, sin saber la causa de este fenómeno?

La educacion pintoresca *para llenar este objeto, se propone presentar á la vista de la juventud de ambos sexos, por medio de láminas alegóricas y cuadros enciclopédicos, las ciencias con sus aplicaciones mas usuales: las artes en sus diferentes oficios y detalles: la industria en sus diversas transformaciones: la historia en sus numerosas revoluciones: mezclados en estos estudios serios con otros asuntos recreativos que sirvan de descanso á mas graves tareas.*

A esta enseñanza esterior, y á la que da forma corpórea, digámoslo así, una publicacion pintoresco, por medio de imágenes, añadiremos esplicaciones claras y sencillas en historietas, cuentos morales, fábulas, y otros artículos instructivos al alcance de su tierna edad.

Para ello contamos con la cooperacion de personas entendidas, á cuyos trabajos añadiremos el legado que nos han dejado los pasados siglos, tomando en la biblioteca del sabio de voluminosas enciclopedias todo lo que conduzca á nuestro objeto, para ponerlo entre las manos del interesante público á quien nos dirigimos: es decir, de las madres de familia y de la juventud de ambos sexos.

BASES DE LA PUBLICACION.

La educacion pintoresca *se publica desde principios de abril, por entregas, de 16 páginas en 8.° frances: á cada entrega: cuando no lleve grabados en el testo, acompañará una lámina litografiada. Cada mes se repartirá ademas una enciclopédica de doble tamaño.*

Entre las láminas aparte del texto daremos en cada estacion un figurin de modas para niños.

Se publicarán cuatro entregas ó números al mes.

Los números de los seis primeros meses, formarán un lindo tomo, para cuya encuadernacion se repartirá un índice, con su cubierta en papel de color.

PRECIO DE SUSCRICION.—En provincias 12 *reales trimestre:* 20 *medio año.*—Con las láminas enciclopédicas.—*Un* real *mas al mes respectivamente.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert